



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 1359-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 29 DIC 2021

VISTO la presentación efectuada por el Señor Intendente de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, mediante la cual solicita la adscripción de la Lic. Verónica ASTORGA LADETTO a esa Intendencia capitalina, (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Verónica ASTORGA LADETTO, DNI nº 27.960.133, ejerce un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo en la Dirección de Medios y Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional de esta Universidad;

Que la Lic. ASTORGA LADETTO ha prestado su conformidad al respecto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán a la Lic. Verónica ASTORGA LADETTO, DNI nº 27.960.133, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional del Rectorado, a partir de la fecha y por el término de un (1) año.-

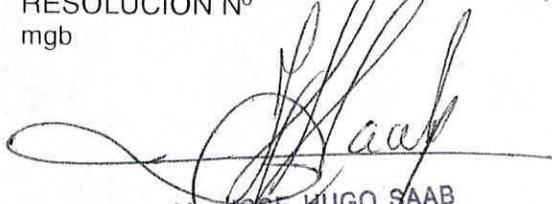
ARTICULO 2º.- La Municipalidad de San Miguel de Tucumán deberá informar mensualmente a esta Universidad toda novedad relacionada con la prestación de servicios de la Lic. Verónica ASTORGA LADETTO (licencias, inasistencias, etc.).-

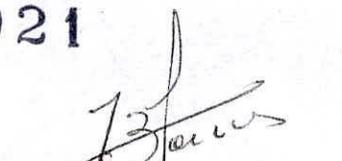
ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes y a la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION Nº
mgb

2270

2021


LIC. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN